



Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, 3 de marzo de 2026.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

RADIADORES PRATS S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada “Radiadores Prats Serie II” por V/N de \$2.800.000.000 (Pesos dos mil ochocientos millones).

De mi mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II por un valor nominal de \$2.800.000.000 (Pesos dos mil ochocientos millones), emitidas por Radiadores Prats S.A. (la “Emisora”) el día 28 de noviembre de 2024, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará **intereses** respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 5

Fecha de pago: 2 de marzo de 2026.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 28.11.2025 y finalizado el 27.02.2026.

Tasa de interés del período: 36,9353%.

Valor Residual Anterior en Pesos: \$2.800.000.000,00

Cantidad de días del período: 92 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 9,3097%

Monto de interés que se abona en Pesos: \$260.672.144,66

Porcentaje de amortización: 0%

Monto de amortización: \$0,00.

Saldo de valor nominal en Pesos: \$2.800.000.000,00

Fecha efectiva de pago: 4 de marzo de 2026 (2 días de mora)

Intereses moratorios: \$ 527.561,86

Monto total a pagar en Pesos: \$ 261.199.706,52

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II: Código CVSA: 58270.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II.


p/Radiadores Prats S.A.
Pablo Castellano
Apoderado